SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
" en atrasado . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

Redacción y Administración

Brossa 16

Palma de Mallorca, martes 6 de Septiembre de 1904

Núm. 487

Las Reformas de guerra en Baleares

III

Dejemos por hoy descansar á nuestra Infantería, y veamos lo que en la obra del señor Linares se ha hecho á fin de que la Caballería preste en esta isla los servicios que debe prestar tanto en paz como en guerra.

En ninguno de estos casos la caballería tal y como está hoy dia organizada está como debe ser á los fines para que ha sido creada.

En paz nuestra caballería el único servicio que presta, aparte de los que en el interior de los cuarteles se practica, es el de vigilancia por parejas montadas ó el de llevar partes de las distintas guardias; aquí efectivamente hay una pareja diaria de servicio para la vigilancia en la plaza, pero los partes las guardias los envian directamente dado lo corto de las distancias que hay en Palma.

La caballería da también las escoltas de Generales, Estados Mayores y Ayudantes, y creemos y pensamos, y creo que así también creerán y pensarán los Oficiales y Jefes del escuadrón que lleva el nombre de nuestra isla, que con una sección de ordenanzas se haría el servicio exactamente igual que hoy se hace por la caballería en esta Plaza.

Ahora bien, los que esto lean y que sean profanos en el arte de la guerra pensarán que ya que la caballería tal y como está tiene gente de más para el servicio en paz, puede estar admirablemente organizada para el servicio en la guerra: error crasísimo; el escuadrón de Cazadores de Mallorca, é igual su hermano el de Menorca tal como están son muchos para el primer caso, no son nadie para el segundo.

En campaña hay que dar un gran número de caballos para la escolta de Generales, jefes de estado mayor y ayudantes de campo ú órdenes y suponiendo que en tiempo de guerra nos hemos de bastar, teoría base de las reformas, nos hallamos que en este caso restando al escuadrón la guardia necesaria, los caballos enfermos, los soldados en destino, las dos escoltas de los dos Generales, y los innumerables ordenanzas que también son necesarios, el escuadrón de Caballería queda reducido á un número ridículo de fuerza que no debe en modo alguno arriesgarse en el difícil cometido de una campaña.

Si suponemos que hay enemigo que ha desembarcado en la Isla, con qué haremos la exploración? de qué nos serviremos para llevar ó traer partes si el telégrafo está cortado? y sobre todo, qué hacemos con la oficialidad que queda sin el puesto de honor en la guerra? agregarla seguramente al Cuartel General, es decir, que el fruto de su trabajo, bien las instrucciones, bien la doma, bien los estudios particulares, se reduce á ir agregado por sobrante, quien seguramente soñó, con ser un elemento necesario.

Nuestra caballería tiene en su seno Jefes y Oficiales de gran valía y que constantemente están dando pruebas de su amor al servicio, y de su culto á la Patria, y sin embargo es la escala más castigada, y hoy día que quieren al parecer *darle salida* (esa es la frase) y crean escuadrones independientes mandados por Tenientes Coroneles, lo que debía á lo sumo ser mandado por Capitanes, cometen con nuestra Caballería una de las mayores injusticias que esta arma aguanta haciendo gala de su acendrado Patriotismo: el que quiera ser reformista que lo sea de verdad; el escuadrón de Mallorca y en general todo escuadrón independiente debe de ser nutrido, tener un número de caballos para responder á todas las necesidades, y mas claro que aumentando en otro tanto el número de caballos de estos escuadrones es cuando los Oficiales, los Jefes, y el mismo soldado, pensaran que su trabajo no ha de quedar oscurecido, y que si llega el caso servirán de potente ayudante á sus dos compañeras, hermanas suyas en el arte de pelear, las otras dos armas combatientes: Infantería y Artillería.

Mientras se siga el criterio económico no debe soñarse en reforma alguna, y cuando se intente algo en este sentido en lugar de dejarlo peor ó como antes se debe cumplir con quien se lo merece, como la Caballería Española.

El sargento Rolando.

RIMAS

Me placen los aplausos y la Gloria;
Las mujeres hermosas y las flores,
Las obras de afamados escultores
Las figuras gigantes de la Historia
Y el canto de inmortales trovadores.

Me agradan las espadas, los corceles;
El huracan y el bandolin sonoro,
Los castillos, los bosques, los lebreles,
La noche misteriosa, los lameles.
Y beber el falerno en copas de oro.

Martin Pou.

De Redacción

La causa de Mazarete

IV

Senra ha regresado á Madrid.

Ya en la carretera y frente á «Vista Alegre» ventorro donde vive la Bernarda, niña camelada por el *Aceitero*, decidió á apearse de la diligencia y entrar en él.

Todos los vecinos de Mazarete conocen á Bernarda, *la venterica*. Es—dice Senra—pequeña de cuerpo, admirablemente formada, graciosa, esbelta de talle, de conjunto simpático, sin la brusquedad que se nota en las demás mujeres del país; líneas y curvas perfectas; manos y pies diminutos. Marcha viva, rápida, pisando ligeramente el suelo. Tuerce con coquetería la cabeza, acompañando el gesto con expresivos movimientos de ojos, boca y músculos de la cara. Sobre el busto fascinador descansa una cabeza ideal: curvada frente, ojos rasgados, verdes, como los de la vision de Lorelley, en marco de pobladas cejas y luengas pestañas; nariz recta, de hebreo; boca algo grande, pero regular, que ríe siempre, enseñando unos dientes blanquísimos y apretados; barba redonda con hoyuelo al centro; pelo ensortijado, que peina con moño bajo y bucles en natural artístico desorden, cayendo á ambos lados de la cara.»

Las miradas de Bernarda, de verde cambiante, se posaron un día sobre el *Aceitero* y éste se sintió herido. Envuelto en aquella mirada iba el amor. Ello lo ha sabido todo Mazarete. La pasión encendida por los ojos de la venterica pudo mucho más que el respeto que á su esposa García debía. Este se declara, la ventera acoge los galanteos y—habla Senra—«las comadres del lugar murmuran, al *Aceitero* se le dirigen frases llenas de intención, que él, obcecado, ciego por la venterica no rechaza; la fama empieza á estar en peligro.

Tres días antes del domingo 23 de Noviembre, Guillermo se presenta en el mesón, ve á la guapa Bernarda y le dice que el domingo, día de bailes y diversiones, permanecerá en Mazarete.

Siguiendo los pasos á Guillermo la tarde del domingo 23, le vemos á las dos en el frontón, á las tres en el herrador, más tarde en el estanco, luego en casa del alcalde y, entre cuatro y cinco, en la posada de Juan García Moreno, entrando y saliendo varias veces, intranquilo, nervioso. ¿Qué le aguardaba? De cinco á siete sólo Dios, y tal vez algunos mortales que callan, conocen lo que *el Aceitero* hizo.

Y Bernarda, ¿bajó de la venta al pueblo? Bajó y fué á la casa de su amiga Isidra Rubio, en donde ambas permenecieron recogidas hasta la hora del anochecer, en que la joven de «Vista Alegre», sin compañía, no habiendo visto á persona alguna, concurrió á bailes ni disfrutado de la holganza del dia tornó á su albergue.

Así lo declararon en el sumario instruido con motivo de la muerte de *el Aceitero*. Este al bajar mudo el sepulcro dejó rastro suficiente para reconstruir la verdad, seguramente oculta por temor.

Penetremos en la morada de la Isidra. Joven bulliciosa, alegre como unas castañuelas mientras el vecindario se expansiona y canta y baila y ríe, ella permanece en el hogar con la Bernarda, tambien aficionada al jolgorio, en recogimiento inexplicable é inexplicado.

A las siete de la tarde Guillermo se presenta en la posada del *Vedijas*; Bernarda se halla de regreso en el meson de sus padres, y á la misma hora las puertas del domicilio de Isidra se abren para los amigos del hermano de la joven, comenzando la bulla con el rasgueo de la guitarra, el canto de la jota y el baileteo animado, que dura hasta cerca de las diez de la noche.

¡Cuanta coincidencia!

¿No pudieron ser dos, en lugar de uno, los huespedes de la Isidra? ¿Bernarda y Guillermo? ¿No es de presumir que la venterica, cuya honra andaba en lenguas de gentes mal pensadoras, pusiera fin en la entrevista á una situación enojosa?

Amanece el 24 de Noviembre. Dos peones camineros descubren el cadáver de un hombre junto á la carretera, á 500 metros del poblado y á 100 pasos de la venta, en sitio fronterizo á ésta. El cadáver era el de Guillermo García, que presentaba una herida de bala junto á la tetilla izquierda. Próximo un revólver Smith».

* *

A su llegada á Madrid, Senra, ha escrito otro artículo, mejor dicho, ha copiado una opinión: la del diputado á Cortes por Molina y gerente de la Compañía de recinas «Unión Resinera Española».

Hablando de Eusebio (el hijo) manifestó:

Es un bendito, un alma cándida, una paloma sin hiel. No los actos graves que merezcan censuras, ni siquiera la incorrección más nimia, cabe imputarle. De niño le conozco; en la fábrica estaba empleado; le querian chicos y grandes, jóvenes y viejos, y—¡pásmese usted!—nunca, nunca, hubo que hacerle una amonestación. Honrado, trabajador, respetuoso, considerado, esclavo de la familia; sometido á los superiores y al autor de sus días; marido ejemplarísimo; padre modelo.

A los diez y ocho años, redimido por su padre del servicio militar, contrajo matrimonio. Hasta entonces, en fuerza de no ser jaranero, no había asistido á fiestas, ni acompañado á los mozos en bromas y rondas.»

Y del padre dijo:

«Juan, el ex-juez municipal, es hombre de voluntad, enérgico, pero bueno y honrado. Yo le he confiado sumas de 20, 30 y 50,000 pesetas para negocios; le envié á Cataluña y Francia, con encargo de comprar mulas. Ha podido robarme sin que de ello me apercibiera. Jamás lo ha hecho. Cantidades de 1,000 y más pesetas le he entregado para sus asuntos particulares. Sabía que en mi ceja tenía crédito ilimitado.

¿Iba en estas condiciones y con eso antecedentes á comprometer por unos ochavos, fortuna, honra y vida, arrastrando con la caida á mujer, hijo, nuera y nietas?

Diga V. que no, y dígalo á voz en grito para que lo oigan muchos.»

Y muy bien, añade Senra, que después de lo dicho huelgan comentarios.

* *

Tan pesimista se ha vuelto nuestro pueblo; tanto se ha acostumbrado á la fórmula «¡Cosas de España!» que nada tendría de particular se creyera que un error solo puede cometerse en nuestra tierra, que los demás países son refractos á la erroneidad.

Un caso patente niega esta afirmación—si es que se haga.

Se trata de un hecho ocurrido en Inglaterra y del que da cuenta también el *Diario Universal* en la siguiente forma:

En 1877 denunció mis Luisa Leonard que en los alrededores de la estación de Charing-Gross se le presentó un sugeto diciéndose lord Willonghby, habitante en Saint John's Wood, el cual se apoderó con engaño del dinero y alhajas que llevaba, dándole en garantía un cheque falso de la Unión Bank.

John Smith, el mentido lord, fué por este delito condenado á cinco años de trabajos forzados.

En la prisión se le practicó el reconocimiento obligatorio, haciendo constar los médicos el detalle de que Smith estaba circuncidado, como los israelitas.

En el año 1881 terminó la condena y desapareció el penado.

Quince años más tardo, seis jóvenes presentan iguales denuncias que la Leonard, acusando á lord Willonhhby, habitante en Saint John's Wood.

Por las señas indicadas en las denuncias se prendió á un comerciante llamado Adolfo Beck.

Desenterrado el proceso de 1877, notóse parecido entre Smith y Beck; el policía Spurrell reconoce en el segundo al primero; los peritos hallan semejanza en las letras de uno y otro é identidad en los cheques, y el fiscal acusa de robo con reincidencia.

Logra sembrar la duda en el Tribunal la defensa, y se condena al procesadp, prescindiendo de la causa anterior.

No obstante en el penal se inscribe á Beck bajo la fórmula D. W. 523.

D. significa condenado en 1877.

W, condenado en 1896.

523, es el número de registro.

Habia en esta inscripción un contrasentido culpable.

Enterrado el proceso de 1877, debía no colocarse en la ficha la D.

Inocente Beck, meditaba su rehabilitación.

Estudia la fecha de Smitch y se fija en el detalle de la circuncisión.

Hace que se le reconozca, pero no logra otra cosa que la supresión de la D.

Al fin vence el tiempo de prisión.

Beck no descansa. Busca la demostración de su inocencia.

En este tiempo ocurre otro robo igual á los anteriores.

Beck cae de nuevo bajo la acción de la justicia á principios de 1904.

El juicio resultó emocionante. Beck suplica, protesta, implora la protección del cielo... En vano. Se le condena otra vez.

El pobre hombre, con lágrimas en los ojos, se vuelve á los periodistas y pide que no le abandonen, que le ayuden á aprobar que no es culpable.

Hubiera concluido el comerciante sus dias en el penal, si la casualidad no hubiera venido á revelar que cierto Thomas era el autor de todos los robos.»

Pero la justicia de Inglaterra, instigada por la prensa abonará á Beck 50.000 francos lo menos, y se creen insuficientes para borrar la infancia que le ha caido sobre Beck y las penalidades sufridas por éste; mientras que en España.....

Callemos; no nos confundamos con los pesimistas de que hablabamos hace un momento.

En Canarias

Buques misteriosos

Las Palmas 2.—Frente á Matas Blancas apareció en la mañana del 16 de Agosto un vapor, pintado de blanco y de poco tonelaje, que recorrió parte del litoral, regresando al fondeadero de Trajalejo.

Allí tocó repetidamente una bocina, y á los pocos momentos apareció otro vapor con cargamento de carbón, uniéndose á su costado.

Al atardecer, y siguiendo la ruta de los anteriores barcos, apareció un transporte de gran tonelaje, artillado con catorce cañones, fondeando en el mismo sitio.

El día 19 atracaron al costado del buque de guerra los otros barcos, suministrándole gran cantidad de carbón.

La operación duró cuatro días.

Parte de la tripulación bajó á tierra, proveyéndose de víveres los oficiales.

Pagaban en oro inglés, en francos y en florines.

El nombre del buque de guerra aparecía borroso, teñido de pintura.

Solo podía leerse «Yuz... mar.»

El barco carbonero llevaba el nombre *Valencia*.

El buque blanco, *Ambur*.

La tripulación del buque de guerra parecía rusa y la otra alemana.

Varios oficiales hablaban español, y preguntados respecto á su procedencia y á su destino, contestaron con evasivas.

Los oficiales de los buques de guerra vestían uniforme blanco con estrellas de tres puntas, y en las hombreras y en la gorra una corona con estrellas.

El buque blanco zarpó del fondeadero al anochecer del día 22 con rumbo al Sur, ignorándose la ruta.

Los demás desaparecieron en la noche del mismo día.

Un museo español en Nueva York

Dice un importante periódico norteamericano que de Nueva York se están confeccionando los planos para un extenso edificio que se construirá en Audubon Park, entre las calles 155a y 156a, al Oeste, cuyo edificio será destinado á Biblioteca Museo de literatura española.

La obra se hace bajo los auspicios de Mr. Archer Huntinglon, literato de considerable talla, decidido entusiasta por la literatura hispana y acaudalado capitalista, á fin de poder satisfacer debidamente esta su ambición de toda la vida.

Mister Huntington está reconocido como una de las primeras autoridades sobre cosas de España en este país. Es autor de varias obras y de una traducción de *El Cid*, que le ha valido la recomendación de los eruditos. Desde su juventud se ha ocupado en coleccionar libros españoles, y hace tiempo adquirió una magnífica colección de manuscritos y libros antiguos en Andalucía que le costó más de 50.000 dollars. Para poner estos tesoros al abrigo de todo riesgo, hizo construir en su residencia de Baychester, lugar de las cercanías, un edificio á prueba de fuego.

El objeto de Mr. Huntinglon es poner su colección al alcance de toda persona que se interese en literatura española antigua y moderna. El nuevo edificio, que, como queda dicho, será Biblioteca-Museo, contendrá además de libros y manuscritos españoles y también portugueses, estatuas, cuadros, monedas y otros objetos de interés histórico y arqueológico.

Revista comercial de la semana

Almendra.—El consumo sigue desanimado, pero las existencias en plaza son escasas, y los precios sostenidos.

Se detalla:

Mallorca, á 18'50; Tarragona superior al rededor de 20'50; id. corriente, de 19 á 19'50.

Aceites.—De oliva.—Se mantienen firmes en origen las clases superiores, y aquí sigue la calma con precios estacionados y son:

Andalucía superior, de 21'25 á 21'50; idem corriente, de 21 á 21'50; Tortosa bajo, nominal, á 20'50; idem bueno, de 22 á 23; Lérida, de 20'50 á 21; Ampurdán, de 19'50 á 20'50; Mallorca, de 19'50 á 20'50; Tortosa fino, de 25 á 26; Aragón idem, de 27 á 29. Todo duros por carga de 115 kilos.

Los de orujo: verde primera, de 14 á 15; amarillo primera, á 15, y segunda á 14; obscuro, de 11 á 12, todos duros los 115 kilos.

De semillas: coco blanco, á 102; cochín á 115 con envase, y el de palma, á 120. Todo pesetas los 100 kilos.

Vinos.—Los embarques son reducidos y en plaza el negocio encalmado, por estar los compradores á la expectación del resultado total de la vendimia, el cual se presenta dudoso.

Cotizamos:

Tintos.—Priorato superior 16°, á 38 pesetas; Bajo Priorato, 14°, de 33'25 á 33'75; Aragón, 15°, á 38'50; Tarragona, 15°, á 31; Valencia, 15°, á 39. Todo pesetas por carga.

Blancos.—Tarragona, 14°, á 30; Mancha, 14°, de 35 á 36; Villafranca, 10°, de 20 á 22. Todo pesetas por carga.

Mistelas blancas.—Del país, 8°, 53; Priorato negras, 11°, á 60, y Valencia, 10°, á 52. Todo pesetas por carga.

Harinas.—Es regular la venta al consumo, y la firmeza en los precios continúa alimentada por el alza de los trigos. Las clases extra y superfina blanca presentan gran firmeza.

La cotización oficial en pesetas por 100 kilos, elaboración por cilindros es como sigue:

Extras blancas, de 42'66 á 43'26; superfinas blancas, de 41'46 á 42'06; números 3. de 37'86 á 39,06; números 4, de 29'44 á 30'04; segundas, de 24'03 á 26'44 terceras, de 20'43 á 22'23; cuartas, de 17'42 á 19'23; extras fuerza, de 42'66; á 43'26; superfinas fuerza, de 41'46 á 42'06; números 3, de 37'86 á 38'46; números 4, de 27'04 á 28'24; segundas, de 31'63 á 22'83) terceras, de 20'43 á 21'63; cuartas, de 16'82 á 18'02.

Habas.—Venta encalmada y precios poco sostenidos:

Oficialmente se cotizan:

Comarca, de 16'42 á 17'14 pesetas el hectólitro; Extremadura, de 17'92 á 18'21 id. id., y de 28'50 á 29 los 100 kilos; Valencia, de 16'78 á 17'50 el hectólitro, y 27 á 27'50 los 100 kilos; Smyrna, á 26, y Mahón, á 19. Todo los 100 kilos.

Algarrobas.—Son solicitadas y se detallan.

Vinaroz, de 12'79 á 13'09; rojas, de 11'00 á 11'30; Mallorca, á 10'12: Ibiza, á 10'12 pesetas los 100 kilos.

Hipódromo Balear

Van tomando á su término las importantes reformas efectuadas en dicho hipódromo habiendo proyectado de celebrar á últimos del presente mes unas carreras extraordinarias á cuyo efecto están ejercitando los socios sus caballos puesto que solamente podrán disputarse premio las caballerías cuyos dueños pertenezcan á esta Sociedad cuyo domicilio en Palma es: Plaza de la Cuartera número 8 café de Bordoy en donde se facilitan impresos para el ingreso á dicha sociedad, reglamentos y demas detalles y pormenores.

Derribo de fincas

Ha empezado ya el derribo de las fincas números 4, 6 y 8 de la calle de Cererols, declaradas ruinosas en la última sesión municipal.

El propietario de la casa número 6 ha retirado la protesta que habia formulado, habiendo vendido su finca al propietario de las otras.

Unicamente queda en pié la protesta del dueño del piso superior de la casa número 4.

Con el derribo de las fincas expresadas quedará una vía algo más espaciosa, lo cual era ya necesario pues la angostura actual dificultaba notablemente el tránsito público.

* *

El celador de obras señor Oliver ha denunciado como ruinosa la parte superior de la fachada de una casa inmediata á la Pastelería Canet, de la denominada manzana d'*en Cirerol*.

La Junta Municipal ante el presupuesto

La Junta municipal ha protestado solemnemente del presupuesto que para el año 1905 la mayoría republicana votó

Cada día daremos á conocer á nuestros lectores varias de las reclamaciones formuladas por distintos miembros de la Junta.

He aquí la del abogado don Guillermo Janer:

«Don Guillermo Janer y Servera, abogado, mayor de edad, vecino de esta capital, según cédula personal que exibe, á la Junta Municipal atentamente dice: Que no hallándose el exponente conforme con la supresión de la consignación que para «Funciones y festejos» figura-

ba siempre en el Presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Palma, se vé en el caso de producir la presente reclamación contra el «proyecto de Presupuesto ordinario» para el año 1905, que la Corporación municipal tiene aprobado por mayoría y en cuya aprobación definitiva debe entender esta Junta.

El proyecto de Presupuesto contra el que deduzco esta reclamación, borra en absoluto la partida que figuraba como art. 3.º del capítulo 9.º de nuestro Presupuesto Municipal, en el que se consignaba antes la insignificante cantidad de tres mil pesetas para atender á la celebración de las funciones y festejos de carácter religioso en que tomaba el Ayuntamiento alguna parte, intervención ó iniciativa, en cuanto á la asistencia á dichos actos, ó á la suntuosidad de los mismos.

Y suprimida tal consignación, claro es, que la Corporación Municipal ya no puede coadyuvar á la celebración de aquellos actos, dejando de tener en los mismos la influencia moral, la fuerza representativa y hasta la satisfacción de intervenir en ellos en forma activa. Esto, en cuanto á aquellas funciones de carácter religioso que continúen celebrándose por el calor y el auxilio que presten á su realización otras entidades. Pero respecto á los actos que debían por completo su existencia á la iniciativa Municipal, habrase conseguido de tal modo su absoluta abolición.

Constituyen el núcleo ó conjunto de las funciones en que el Ayuntamiento dejará de marcar su legítima influencia como consecuencia de la intervención que en ellas tomaba, si se sostiene la supresión del crédito indispensable para atender á ellas: las fiestas de la Conquista de Mallorca, la de San Sebastián, Patrón de la ciudad; las procesiones de Jueves Santo y del Corpus y las fiestas de Ramón Llull y de la Beata Catalina Tomás.

Basta la enumeración de esos actos, para que cualquier criterio marque desde luego como derrotero necesario el de la continuación de la actitud actual, según la que, nuestra Corporación Municipal, tiene en Presupuesto un crédito destinado á cubrir los gastos indispensables que se ocasionan con motivo de la intervención del Ayuntamiento en aquellas funciones.

El recuerdo histórico de lo que era nuestro país; el de las tradiciones que se transmiten sobre su admiración y respeto que nos merecen seres tan privilegiados y escogidos como Ramón Llull y Catalina Tomás; y lo emocionante de esos actos públicos que nuestra Religión Católica autoriza y recomienda y á que nadie deja de asistir en una ú otra calidad ó forma, son y serán á no dudarlo, motivos bastantes para que la Junta Municipal atienda este recurso.

No puede el Ayuntamiento desentenderse de procurar el sostenimiento de la normalidad y equilibrio necesarios en el ambiente moral que nos rodea. Flotan en forma impalpable (pero que el buen sentido adiciona y presiente con tanta exactitud como si materialmente los percibiera) multitud de aspiraciones y de deseos, de tendencias y de ilusiones sobre el campo ó suelo en que nos movemos. Y esos inmateriales elementos, consecuencia de la doble naturaleza humana, son precisamente los que por acumulación ó desbordamiento producen las grandes perturbaciones. Y como entre ellos, ocupa una parte importantísima el de la idea religiosa, que todos profesan y que puede sentirse molestada por faltar la Corporación Municipal con su auxilio y su cooperación á la realización de las funciones aludidas:

Suplico á la Junta Municipal que se sirva no prestar su aprobación al Presupuesto ordinario proyectado para el año 1905 por el Ayuntamiento de Palma, en atención á lo expuesto y considerando que se suprime en el mismo la cantidad de tres mil pesetas que como mínimum indispensable y necesario debió ser continuado en aquél con destino á la celebración de las funciones y festejos aludidos, á cuyos actos debe cooperar el Municipio en la forma moderada que lo hacia.—Palma fecha.

Don Antonio Guillem y Ascario protesta en la siguiente forma:

Es ley ineludible que todo municipio consigue en su presupuesto los recursos necesarios para subvenir á las necesidades de la población, que tiene que aliviar mediante la asistencia médica.

Los socorros en los casos de accidentes ó de enfermedad repentina en la vía pública, solo, los tiene organizados el Ayuntamiento de una manera incompleta, mediante un Establecimiento llamado *Casa de socorro*.

Es evidente que los heridos y accidentes deben recibir los cuidados y los socorros contemporáneos con urgencia, con la rectitud y oportunidad de la moderna cirujía; por lo que preciso es que en toda *Casa de Socorro* exista un médico de guardia que practique inmediatamente los remedios necesarios á cada caso, unas veces aplicando una cura simple, otras veces saturando la piel y cohibiendo un hemorragia y muchas otras, administrando el contraveneno ó disolviendo mecánicamente la respiración á los asfixiados y ahogados.

No basta que una *Casa de Socorro* contenga el material é instrumentos adecuados y de urgencia para los primeros auxilios, sino que necesario es que se encuentre en la misma un médico de guardia encárgado de administrar el medicamento y practicar con la urgencia debida la asistencia y los auxilios y socorros adecuados á cada uno de los pacientes con el fin de que encuentren auxilio rápido todos los accidentes fortuitos asfixiados, envenenados y heridos, sin cuyo requisito no cumple con el fin primordial toda *Casa de Socorro* expresamente habilidada.

La consecuencia es natural; que se aumente el personal técnico anexo á la *Casa de Socorro* y que se establezca en la misma el servicio facultativo permanente á la guardia, ya que el que suscribe, no considera viable por hoy—aún cuando lo crea necesario y de urgencia—la creación de un *Cuerpo Médico Municipal*, capaz para subvenir á todas las necesidades del Municipio, así en las épocas ordinarias como en las extraordinarias; por lo que:

Suplica á la Junta Municipal se sirva no aprobar el futuro presupuesto sin que el Ayuntamiento aumente en dos mil pesetas el capítulo 5.º=Beneficencia=con cuya cantidad se satisfará el sueldo de dos médicos que juntamente con los dos profesores actuales, constituirán una guardia permanente en la *Casa de Socorro* de esta Casa Consistorial.—Palma, fecha y firma.

***

D. Juan Estades y Guasp, mayor de edad etc., etc.

«Estima el recurrente que constituye una inadvertencia (cuya subsanación se impone por modo inevitable), prescindir de tener un personal que pueda practicar obras por administración en un Ayuntamiento como el de esta Ciudad.

La población es considerable; el movimiento aumenta; se pretende la consideración de Ciudad importante; y sin embargo el Ayuntamiento en su proyecto de presupuesto, suprime en absoluto la consignación para Obras por administración y la necesaria para el pago de jornales á los obreros que componían la brigada que las realizaba.

¿Pues que puede atenderse con servicios contratados á la satisfacción de las necesidades urgentes y perentorias? Claro que no; y eso se sabe con tal evidencia que no hemos de hacer contrario alguno

Luego la supresión absoluta de la brigada de jornaleros para realizar obras por administración, á que debe añadirse el criterio Municipal de dar á destajo los trabajos que hasta hoy se hicieran en la forma citada anteriormente, equivale á la seguridad de que se abandonarán los servicios, no recurriéndose á la reparación inmediata por empresa directa. El destajo, que puede estar previsto de antemano, representará más inconvenientes y abusos que la administración directa, puesto que en esta el solo perjuicio á sufrir es el que algún obrero no produzca todo su esfuerzo personal y en definitiva iría al pobre el importe del jornal no productivo. En el destajo vendrá la proximidad del contratista y la influencia perturbadora del interés mismo en el rebajamiento de la calidad de los elementos de la obra.

Además, ni el destajista, ni contratista alguno, podrán jamás tener tanto interés como el mismo patrono en el arreglo de los desperfectos de su propia casa, la que debe atender directamente y por administración el Ayuntamiento si quiere estar bien servido.

Existen, por último, multitud de necesidades, trabajo y obras, de carácter tan peculiarísimo y especial que ni es posible contratarlos ni que aún que esto se realizare á todo evento, conseguirían que fueran atendidos.

La Junta precisamente se hará cargo de los mismos; un hundimiento de reparación inmediata, una construcción precisa, una recomposición continua como la constituída por el inacabable entretenimiento de las vías públicas, etc., todo eso llama la obra por administración, que es imprescindible.

Se dá además aplicación á una parte de los ingresos municipales en favor de los pobres obreros por medio del jornal, que indudablemente es más dulce á cuenta del Ayuntamiento, que bajo la poblemática benevolencia del contratista; y por todo ello:

Suplico á la Junta Municipal que no apruebe el presupuesto ordinario proyectado por este Ayuntamiento para el año 1905, mientras no se consignen en el mismo las cantidades de 10.000 pesetas y 7.000 idem respectivamente para el sostenimiento de una brigada de jornaleros para obras de administración y adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de aquéllas, indispensables medios de sostenimiento de la urbanización menuda y continua que se impone y manifiesta en un problema de importancia del de esta ciudad.—Fecha y firma.

Carro arrollado

Esta mañana á las ocho y media el tranvía ascendente de Palma á Porto-Pi, al hallarse en las inmediaciones del *Corp Marí*, ha arrollado un carro que descargaba piedra para una finca que allí construye el señor conde de Ribas.

El vehículo al ser arrollado por el tranvía ha chocado con la barandilla de pared de la carretera, despeñándose por allí. El conductor sugetaba á la caballería por el bocado mas al ver que resultaban ineficaces sus esfuerzos ha tenido que soltar la rienda.

Carro y caballería han ido á parar á una especie de terraplen, desde cuyo punto á la carretera existen unos quince metros de altura.

La caballería ha resultado con una gran herida en un costado y el carro ha salido del percance completamente destrozado.

En la posición y lugar que han quedado carro y caballería no pueden ser retirados de allí á no ser por medio de una grua.

Ha acudido al lugar del suceso el guardia municipal Pedro Vich que presta servicio en aquella barriada, el mayoral del tranvía señor Cañellas y gran número de personas.

Huelga de sombrereros

Continúa aún sin resolver la huelga de obreros sambrereros (*fulistas*) que se inició en algunas fábricas de esta ciudad durante la pasada semana.

Los trabajos realizados por el gobernador interino señor Martínez de Campos, para lograr un arreglo entre patronos y obreros, han resultado infructuosos, pues los primeros persisten en que el trabajo sea hecho á destajo mientras los últimos exigen que sea efectuado á jornal.

Cosas de España

Leemos en un periódico de Madrid una carta de un aspirante al Colegio General Militar dirigida á nuestro Ministro de la Guerra.

Es el caso que dicho señor al publicar los programas de ingreso entre las preguntas que hace en la asignatura de Geografía figura la siguiente: Oceania. Posesiones españolas, y ni el alumno ni sus profesores ni nadie sabe cuales serán ni donde encontraremos dichas posesiones.'

No comprendemos un error que si no hubiera sido cometido por un periódico Oficial, se hubiese podido achacar al refinamiento de la ironta dentro dentro de un grosero insulto á nuestra pobre España.

Pere señor Ministro de la Guerra ¿no se acuerda que en 1899 á raiz de aquella dolorosa guerra las Marianas Palaos y Carolinas fueron vendidas á Alemania por 25 millones de pesetas?

Ecos de Sociedad

Viajeros

Entre los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona à bordo del vapor correo «Balear» figuraban: D. Bartolome Bauzá D. Francisco Ramonet, D. Antonio Verd, D. Francisco Bauzá, D. Francisco García, D. Bartolomé Ferrando y D. Francisco Más.

—Esta mañana han llegado à bordo del vapor «Miramar» D. Juan Segura, D. José y D.ª Margarita Ferrer, D. Vicente Montaner, D. Juan Tradero y señora, D. Francisco Florit, D. Juan Jaume, D. P. Cannet, D. Esteban Richart, D. Alberto Miguillán, D.ª Praxedes Vivó, D. Juan Capó, D. Jaime Llobet, D. Martín Llompart, D. Federico Valenzuela, D.ª Apolonia Bordoy, D. Alberto Cañellas, D. Manuel Soteras, D. Rafael y D.ª Francisca Riera, D. Juan Furés y D. Antonio Sanchez.

Matrimonios

Se han unido en el indisalubre lazo del matrimonio: D. Jaime Mocecada Castell con Doña Jerónima Serra Pascual, D. Juan Guasp Palmer, con D.ª Isabel Català Llull y D. Andrés Perelló Durán con D.ª Juana Maria Cañelles y Busquets.

Deseamos à los recién desposados toda suerte de felicidades en un nuevo estado.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	100 00
Crédito Balear.	101 50
Salinera Españo!a.—Acciones..	150 00
Bonos Municipales..	42 00
Id. Obligaciones.	103 00
Isleña Marítima.—Acciones..	58 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 50
Alumbrado por Gas.	92 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomento A. I y C. da Lluchmayor.	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADR D

	Madrid 5-16
4 p.% interior contado.	77 55
Amortizable al 5 por 100.	97 25
Banco de España.	477 00
Tabacos.	419 00
Francos.	37 60
Libras.	34 73

BOLSA DE BARCELONA

	Barcelona 5-16'20
4 p.% interior, fin de mes.	77 87
5 por 100 Amortizable.	97 40
Nortes	50 60
Alicantes	83 60
Francos.	37 80
Libras	34 80
4 p% exterior.—París.	88 25
Renta francesa.	00 00

Nuestros corresponsales

Alcudia

El dia 8 de los corrientes se celebrará en esta ciudad solemne fi sta dedicada al Nacimiento de Nuestra Señora, conforme al siguiente programa:

El miércoles, al anechocer, se cantarán solemnes completas en la iglesia de Santa Ana. que se levanta frente al cementerio.

El jueves, día de la festividad, habrá misa mayor en dicho oratorio, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el M I. Sr. D. Mateo Rotger, canónigo de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Terminado el Oficio divino, se verificarán carreras de hombres y caballerías en un campo inmediato.

A las cuatro y media de la tarde se correrán en la plaza tres hermosos novillos de la acreditada ganadería de D. Pascual Ballester, de Tortosa, los cuales serán capeados, picapicados, banderilleados y muertos á estoque por la cuadrilla que dirige el diestro *Fabrilito*.

Por la noche baile al es ilo del país en la Plaza Mayor.

6 Septiembre de 1904.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Ayer salieron los vapores «Lulio» y «Balear» con destino á Marsella y Barcelona, respectivamente. El primero con lastre y el último con pasaje, la correspondencia y carga general.

—Esta mañana ha llegado el vapor «Miramar», procodente de Barcelona, con la correspondencia, pasaje y carga.

—Han sido despachados los laudes «Virgen del Carmen», y «Virgen Dolorosa» para Gandía y Torrevieja.

—De Ibiza ha llegado el pailebot «María de los Angeles» con efectos.

—Esta tarde debe salir para Barcelona, el vapor correo «Bellver.»

—Mañana debe llegar de Mahón el vapor correo «Menorquín.»

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—San Eugenio mártir y san Petronio obispo y confesor

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Consolación (calle de San Cayetano) en honra de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

A las siete último dia de novena, trisagio y reserva.

Empiezan en San Miguel en honor de Nuestra Señora de la Salud.

Exposición á las nueve y media.

Al anochecer, novena, actos de coro y la reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Cruz, á Nuestra Señora del Buen Camino.

Para mañana

SANTORAL.—San Anastasio mártir y santa Regina viagen

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Miguel.

Exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor; á las once último día de novena.

Al anochecer, novena, actos de coro y la reserva.

Empiezan en Santa Cruz, en honor de Nuestra Señora del Buen Camino.

Exposición á las ocho y media; á las diez tercia y misa mayor; por la tarde los actos de coro.

Al anochecer rosario, novena y reserva.

Visita á la Corte de María

En San Jaime, á Nuestra Señora del Puig.

Gaceta del día

Nombramientos

Ha sido nombrado oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Francisco de P. Fons, en sustitación del señor Busquets que fué destinado al Continente.

Para el cargo que deja qacante el señor Fons en la Junta de Obras del Puerto ha sido nombrado D. Pascual Ribot y Maura.

Felicitamos á dichos señores, deseándoles muchas prosperidades y buen acierto en el desempeño de los citados cargos.

Aclaración

Con el objeto de dejar debidamente aclarado el extracto de un suelto publicado por un colega local y del qué nos hicimos eco en nuestra edición de ayer, debemos manifestar: que el caballero á que se hizo referencia no intentaba de ningún modo entrar en Palma definitivamente, sinó que llevaba idea de separarse cerca de La Lonja, h sta que hubiera pasado el aguacero que caía con gran fuerza en aquellos momentos.

En libertad

Después de haber prestado declaración en el sumario que instruye el juzgado municipal de la villa de Montuïri, ha sido puesto en libertad Andrés Pocoví Serra, individuo que detuvo la guardia civil del puesto de Algaida, como presunto autor de la tala de árboles verificada en el predio «Ses rotas» en Comellas» propiedad de don Juan Garau Buñola.

Vacante

En el Ayuntamiento de San Luis (Menorca) se halla vacante la plaza de Secretario, dotada con el haber anual de mil ochenta pesetas.

El Gobernador de Argel

Desde hace varios dias se halla en esta ciudad Mr. Rostaing, prefecto del departamento de Argel.

Dicho señor se hospeda en el Grand Hotel y saldrá el próximo jueves para Argel á encargarse otra vez del mando de aquel departamento.

Negociado de reemplazos

En este Negociado se interesa la presentación del artillero José Capó Homar, con objeto de hacerle entrega del correspondiente pase á la segunda reserva.

Del soldado del batallón Cazadores de Cádiz, Juan Villalonga Ferrer, para entregarle la licencia absoluta.

Y la del padre de Sebastián Mulet Cladera, artillero fallecido en campaña para firmar el recibo de los alcances que corresponden á su hijo.

Otra vacante

En virtud de la renuncia presentada por don Martín Pons, se halla vacante la plaza de práctico del puerto de Ciudadela, la cual se cubrirá por oposiciones, que tendrán lugar el dia 6 de Octubre próximo, en el local que ocupa la Ayudantía de Marina de aquel distrito.

Citación

El juez de instrucción del distrito de la Catedral, cita á las personas que se crean con derecho á un saco, una red de cazar pájaros que fueron ocupados á Pedro José Bover Mora (a) *Pastes*, procesado por el delito de hurto.

Jugando á los prohibidos

La guardia civil del puesto de Sanselles denuncia al señor Gobernador á siete sujetos que sorprendió jugando á los prohibidos en un establecimiento de bebidas de aquella villa.

Incendio en Sineu

El sábado por la noche se declaró un incendio en la casa situada en las afueras de la villa de Sineu, propiedad del vecino de la misma Andrés Riera Expósito.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades lacales y varias parejas de la guardia civil de aquel puesto logrando localisarlo.

Las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento, fueron una yegua que murió asfixiada en el establo, justipreciándose la totalidad de las mismas en 1.250 pesetas.

Sr. Alcalde

El *decano* de los mingitorios de Palma instalado en el jardín de la Glorieta, despide un hedor nauseabundo.

¿No cree S. S. indispensable la inmediata desinfección de aquel foco?

De viaje

En el vapor correo de esta tarde, saldrá para Barcelona, nuestro estimado compañero don Gabriel Perizás, Administrador de este periódico.

Deseamos á nuestro amigo un feliz viaje y pronto regreso.

Accidente

Anoche por unos transeuntes tuvo que ser acompañada á su casa una señora que se había producido una herida en el costado izquierdo al caer, por haber tropezado con un madero que hay sobre una de las aceras de la calle de la Bolsería.

En uno de nuestros pasados números indicábamos la conveniencia, en beneficio de los peatones que transitan las aceras mencionadas, de que por la Alcaldía se ordenase retirar unos maderos existentes sobre la una y el arreglo de una reja de hierro que hay sobre la otra.

Naturalmente, poco de ello se preocuparía la autoridad municipal cuando todavía existen tales obstáculos y que, por cierto producen sus efectos.

Adquisición para el ejército

Debiendo adquirirse en el Regimiento Infantería de Palma de 500 á 800 calzoncillos é igual número de camisas con los cuellos correspondientes, los señores constructores que deseen tomar parte en el concurso, el sábado próximo á las diez y media presentarán en el cuartel del Cármen tipos y precios de dichas prendas.

Vendedor de leche multado

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido multado el vendedor de leche que lleva el número *cuarenta y tres* por expenderla aguada.

CRÉDITO BALEAR

La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene acordado abonar á los accionistas, diez pesetas por acción á cuenta del dividendo activo que permitan los beneficios del presente año. Dicho pago á cuenta se hará efectivo en estas oficinas con las formalidades de costumbre todos los lunes, miércoles y viernes no festivos. Palma 31 Agosto de 1904.—El Presidente, José Monlau.—P. A. de la J.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

Telegramas

Excitación en Zaragoza

Madrid 5-1'55

Zaragoza.—Comunican desde el pueblo de Herrera que reina entre aquellos vecinos una grande excitación con motivo de la recaudación de cédulas personales.

Témese se reproduzca el motín.

Se han hecho numerosos registros, que han dado por consecuencia la detención de varios individuos.

Regatas en S. Sebastián

Madrid 5-2

S. Sebastián.—Se han celebrado las regatas á la vela, que han estado brillantísimas.

El Rey las presenció desde el «Giraldilla».

La copa del Rey la ganó el balandro «Flaubert».

Huelga agravada

Madrid 5-2'5

Cette.—Se va agravando por momentos la huelga de los obreros de mar de esta ciudad.

La han secundado los demás oficios, habiendo tomado proporciones alarmantes.

La bomba de Barcelona

Madrid 5-14'30

En esta Corte habían circulado con grande insistencia rumores de que en Barcelona había hecho explosión una bomba de dinamita, como consecuencia de un atentado anarquista.

Dirigime al Ministerio de la Gobernación para conocer la exactitud de aquellas noticias.

En dicho departamento se me confirmó la certeza, diciendo haber se recibido despacho del gobierno civil de aquella provincia, que daban cuenta del atentado.

Madrid 3-14'35.

El gobernador civil de Barcelona participa que en el Palacio de la Justicia de aquella ciudad explotó con gran violencia una bomba.

Un guardia municipal la encontró colocada frente á la casa que habita el señor Lerroux.

La explosión fué tan violenta que las puertas de la casa quedaron descuajadas, sintiéndose en la misma una gran conmoción.

Los cristales de muchas ventanas fueron arrancados de sus marcos, quedando hechos añicos.

La alarma que en el vecindario produjo la explosión fué grande,

Madrid 5-14'40

El abogado señor Latorre que vive en uno de los pisos de la casa, al sucederse la explosión, arrojóse inconsideradamente por una ventana con tan mala suerte, que su estado es muy grave, temiendo fallezca del golpe.

Otros vecinos sufrieron tambien gran consternación.

Hubo síncopes y gritos de alarma, ignorándose en el primer momento la extensión de los destrozos ocasionados por la explosión.

No se han registrado más desgracias personales que la del señor Latorre.

La policía está llevando á cabo indagaciones para averiguar el autor del atentado.

Se han hecho algunos registros en los domicilios de algunos que se han significado por sus exaltadas ideas anarquistas.

El suceso es muy comentado.

Maura y la explosión

Madrid 5-14'45

El señor Maura, hablando con los periodistas, ha dicho que reprobaba enérgicamente la explosión de la bomba ocurrida hoy en Barcelona, añadiendo que merece ser rigorosamente castigado cualquier atentado que se cometa contra las personas.

Ha manifestado que los procedimientos de violencia injustificada han de ser condenados y execrados y censura duramente á los anarquistas, á quienes atribuye la ejecución del atentado contra el señor Lerroux.

El Presidente del Consejo afirma que la bomba iba dirigida al diputado republicano, contra quien se revuelven hoy los ódios de los libertarios barceloneses, como consecuencia de las campañas anteriores en que los aduló y excitó, teniéndose aquellos por víctimas de un engaño.

Maura y Vega de Armijo

Madrid 5-14'50

En la conversación que los periodistas hemos tenido con el señor Maura, le hemos interrogado el juicio que le merecían las declaraciones hechas recientemente por el señor Marqués de la Vega de Armijo.

Ha declarado el Presidente del Consejo que no le preocupaban lo mas mínimo aquellas manifestaciones del jefe de la minoría liberal, repitiendo que en el Parlamento será donde dará á conocer su pensamiento sobre los proyectos que se presentaron á las Cortes y los que restan por presentar, todos los cuales serán ampliamente discutidos.

Los japoneses convencidos

Madrid 5-14'55

Desde Tokío telegrafían que catorce regimientos marcharán á Port-Arthur para restablecer el gran número de bajas sufridas durante los combates librados frente á aquella plaza.

Desde el mismo punto se anuncia tambien que el Estado Mayor del ejército japones; en vista del escaso resultado que han tenido los sangrientos ataques dados contra Port-Arthur, ha resuelto desistir de darle el asalto final y decisivo contra la plaza.

Los defensores han reconquistado recientemente las posiciones que habían ocupado los japoneses y en las cuales les fué á estos imposible sostenerse, á causa de recibir el certero fuego concentrado de los otros fuertes rusos.

De los detalles particulares que se van recibiendo de aquella plaza sábese que los rusos abandonaban á los japoneses algunos puntos fortificados para ametrallarlos después y hacerles imposible su permanencia en los mismos.

Los japoneses en vista de las formidables obras de defensa con que cuenta la plaza han renunciado á tomar á viva fuerza, estableciendo el sitio para ganarla por hambre.

Sábese empero que Port-Arthur cuenta aun con víveres bastantes para sostenerse algunos meses.

Combes y el Vaticano

Madrid 5-15'5

El Presidente del Gobierno francés, Mr. Combes, ha sido interrogado sobre la ruptura de relaciones con el Vaticano.

Aquel ha declarado que mantiene su actitud frente á la Sante Sede sin apearse de su energía, añadiendo que en este asunto cuenta con el apoyo de toda la nación.

Ha repetido hallarse completamente resuelto á mantener las prerrogativas del Estado contra las intrusiones de poder clerical, hasta el punto de denunciar el Concordato y plantear la separación absoluta de ambos Estados si es de necesidad.

Madrid 5-15'10.

Ha achacado al clericalismo las perturbaciones que sufrió la nación francesa no hace mucho, señalando principalmente el proceso de Dreyfus y las algaradas de los nacionalistas ocurridas después en Paris; añadiendo que la expulsión de las Ordenes religiosas y la prohibición de la enseñanza de las Congregaciones, es á su juicio una verdadera obra nacional.

Preguntado sobre el aspecto de las relaciones diplomáticas ha declarado que estas no se reanudarán en ningún caso, y termina diciendo que «el divorcio de la nación francesa con el Vaticano es irremediable.»

Telegrama de Kuropatkine

Madrid 5-15'30

Se ha recibido un telegrama del general Kuropatkine dando cuenta de los últimos combates librados en Liao-yang.

El generalísimo ruso participa que la mayoría del ejército ruso ha emprendido la retirada de Liao-yang, tomando nuevas posiciones en el camino de Mukden, en donde presentará nueva batalla á los japoneses.

Reconoce que ha tenido considerables pérdidas, y calcula que las de los japoneses ascienden á un número grande.

Añade que el cuerpo de ejército del general Stakelberg, cuya situación era harto comprometida, logró salvarse á costa de sangrientos esfuerzos.

Madrid 5-15'35

El general Kuropatkine ha pedido que para el desarrollo ulterior del plan de campaña es necesario se le envien urgentemente seis cuerpos de ejército.

El estado mayor ruso ha ordenado la movilización de poderosas fuerzas, las que partirán inmediatamente para el teatro de la guerra.

Afirmase que está ya en camino un ejército de más de 100.000 hombres.

Créese también que el general Linievitch ha efectuado su unión de 50.000 hombres con el general Kuropatkine, ocupando posiciones convenientes para frustrar los movimientos de Kuroki.

En el camino de Liao-yang á Mukden y á 15 kilómetros de aquella plaza el ejército ruso ha tomado excelentes posiciones.

Por los últimos telegramas recibidos dedúcese que la situación del ejército ruso no es tan desesperada como se suponía; pues ha logrado retirarse de su totalidad y librarse de los movimientos envolventes de Oku y Kuroki.

Huelga en Francia

Madrid 5-15'40

Marsella.—La huelga continua en el mismo estado.

Espéranse detalles de la reunión que tenían que celebrar hoy el representante de la cámara de comercio y los comisionados de los huelguistas.

Créese que no tendrá resultado satisfactorio dada la intransigencia en que se han colocado éstos, los cuales no quieren tratar sino sobre la base de disminución de jornada y aumento de sueldo hasta seis francos.

Cette.—La huelga continúa en el mismo estado de gravedad anterior.

Considéranse de gravedad las proporciones que ha tomado la huelga en esta ciudad.

Madrid 5-15'47

Tolon.—Los obreros de mar acaban de declararse en huelga al objeto de secundar la actitud de los huelguistas de Cette y Marsella.

Comienza á preocupar seriamente la propagación que va tomando la huelga en los puertos meridionales de Francia.

Los huelguistas trabajan activamente para conseguir que los obreros de los puertos españoles é italianos secunden la huelga de los franceses.

La huelga de Bilbao

Madrid 5-15'50

Bilbao.—Continúa la huelga de esta ciudad preocupando seriamente la atención de las autoridades y del gobierno.

Reina gran excitación entre los obreros huelguistas de la Vasconia.

Diariamente se registran numerosas coacciones y violencias que llevan á cabo los huelguistas.

Retenes de la guardia civil ocupan los puntos estratégicos, evitando que aquellos realicen sus intentos.

Témese que la huelga se propague, secundándola otros oficios.

¿La mediación pacífica?

Madrid 6-1

Telegrafían desde Londres, comunicando los rumores que allí circulan con gran insistencia sobre la probalidad de una intervención europea.

Insístese en afirmar que los Reyes de Inglaterra y Austria convinieron en Mariembad en trabajar para conseguir llevar á cabo una mediación en la presente guerra de Rusia y Japón.

Añádese que Francia y los Estados Unidos ofrecieron á los gobiernos de Inglaterra y Austria su cooperación.

—

Efectos de la bomba

Madrid 6-1'5

Barcelona.—Se han registrado grandes desperfectos en el Palacio de la Justicia á causa de la violenta explosión de una bomba de dinamita.

En el edificio se han registrado cuatrocientos veinte cristales rotos.

Las paredes han resultado tambien agujereadas.

Se ha iniciado una mejoria en el estado de gravedad del abogado don Manuel de la Torre, que tuvo la desgracia de caerse de una de las ventanas de su domicilio.

Las autoridades han tomado serias precauciones ante las confidencias que se tienen, relativas á que se había fraguado una vasta conspiración anarquista.

Háblase con grande insistencia de esta intentona, la que se tiene por fracasada.

Estos rumores han producido una grande alarma en el vecindario, motivando las serias precauciones adoptadas por las autoridades.

Pérdidas de los rusos

Madrid 6-1'10.

El generalísimo Kuropatkine ha telegrafiado nuevamente al Zar transmitiéndole más detalles sobre los resultados del combate de Liao-yang.

Confirma que ha saloado todo su ejército, ordenando oportunamente la retirada ante los movimientos realizados por el general Kuroki que amenazaban su flanco izquierdo, con intención de cortarle la retirada hacia Mukden.

El general ruso añade que ha verificado su unión á 15 kilómetros de Liao-yang con el cuerpo de ejército mandado por el general Stakelberg, quien ha podido libertarse del movimiento envolvente en que se vió comprometido.

Madrid 6-1'15

El generalísimo dice que el número tetal de pérdidas que ha sufrido el ejército ruso durante todos los combates librados desde el dia 25 hasta la fecha asciende á 30.000 hombres.

Afirma que las bajas de los japoneses han sido enormes, no pudiendo precisar su número.

Dice que en uno de los ataques dados por el enemigo sus cadáveres llenaron las zanjas de las trincheras en un sangriento combate á la bayoneta.

Este telegrama del general ruso ha desvanecido los grandes pesimismos que reinaban, reconosiéndose que el ejército ruso presenta aun un efectivo imponente dispuesto á disputar nuevamente el avance de los japoneses.

Los coros Clavé

Madrid 6-1'20

Córdoba.—Han llegado los coros Clavé.

A su arribada á la ciudad un numerosísimo público dispensó á los excursionistas un recibimiento entusiasta, siendo calurosamente aclamados.

El pueblo frasterniza grandemente con los expedicionarios, paseándose por las calles cogidos del brazo.

Por doquiera son agasajados.

La animación que reina es extraordinaria.

El autor del atentado

Madrid 6-1'25

Barcelona.—Las pesquisas llevadas á cabo por la policía ha dado por resultado la detencion de un súbdito italiano, llamado Tani, á quien se le tuvo por autor de la explosion de la bomba de dinamita ocurrida en el edificio de la Audiencia.

Reconocido el detenido resultó ser un profesor de idiomas, que llegó recientemente á la ciudad condal.

Inmediatamente fué puesto en libertad.

Prosiguen las pesquisas de la policía, haciéndose numerosas indagaciones.

Se han llevado á caéo tambien muchos registros domiciliarios.

Villaverde inaugurando escuelas

Madrid 6-1'30

Comunican desde Santo Domingo de la Calzada que ha llegado á aquel pueblo el Sr. Villaverde con objeto de colocar la primera piedra del edificio que está destimado á contener las escuelas, cuyo mantenimiento subvenciona el Municipio de aquella ciudad.

El acto resultará grandioso.

El Sr. Villaverde pronunciará un discurso enalteciendo los beneficios de la enseñanza, reconociendo la importancia capitalísima para el porvenir de nuestra nación.

Incendio en Soria

Madrid 6-1'35

Soria.—Se ha declarado un incendio en el pueblo de Navaleno.

El voraz elemento ha causado enormes estragos.

Acudieron á prestar los primeros auxilios la benemérita, multitud de vecinos, los cuales á pesar de los activísimos trabajos que se realizaron para contener el incremento del fuego resultaron ineficaces.

El fuego ha destruido completamente ocho casas, quedando sus vecinos en la mayor de las miserias,

El pueblo está consternado, creyéndose que las pérdidas son muchas, debidas á la violencia del fuego.

Venturosamente á la hora en que se telegrafía no se han registrado desgracias personales.

El Rey paseando por mar

Madrid 6-1'40

San Sebastián.—Ayer se embarcó el Rey á bordo del balandro «Giraldilla» con intención de marchar á Fuenterrabia.

Al encontrarse la embarcación en alta mar y á alguna distancia de este puerto, calmóse el viento de tal manera que el buque quedó al pairo, avanzando con gran lentitud, viéndose en el riesgo de quedar totalmente parado en el mar.

Tuvo que salir inmediatamente un remolcador, el cual regresó á la Concha, trayendo remolcado al «Giraldilla».

Dato á Cádiz

Madrid 6-1'45

Ha llegado á esta Corte el Señor Dato, quien se dirige á Cádiz al objeto de apadrinar la boda del señor Villalonga.

Disgustos republicanos

Madrid 6-1'50

Háblase de que reinan profundos disgustos en el seno del partido republicano, habiéndose llegado á una extrema tirantez de relaciones entre sus prohombres.

Dichos disgustos y rozamientos afirmase que reconocen por causa el hecho de no haberse podido justificar el destino que se haya dado á los fondos pecuniarios que se recaudaron en la República Argentina, con destino al llamado Tesoro de la República.

Se hacen muchísimos comentarios.

Bolsín

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

Barcelona 6-10'10

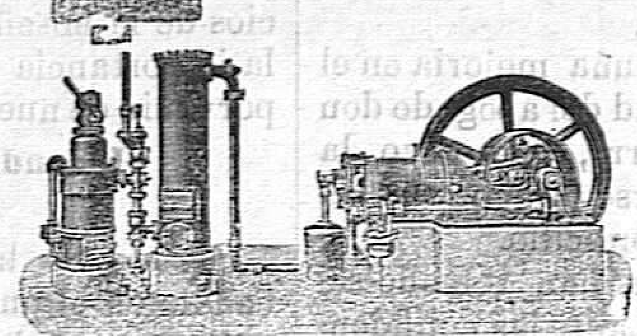
4 °/° interior perpétuo.	77'85
Amortizable.	97'40
Nortes	50'65
Alicantes	83'65
Francos.	37'60

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero--Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo.
Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro.
Sistema por aspiración.
La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.
Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandiia)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Septiembre, el vapor español

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puutos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

De este puerto para los de las Antillas, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá el día 3 o de Septiembre el magnífico vapor

Martin Saenz

admitiendo carga y pasage para dichos puntos.
Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.
NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores, que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida.

La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ · ELEGANCIA · ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pedrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado,

---

La Catalana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

ESTOMAGO

Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgia, simples irritaciones, dolores del estómago, malas digestiones, flatos, cólicos y demás enfermedades del aparato gastro intestinal, se curan con solo tomar un solo frasco del ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA.
Dosis: Una copita media hora antes de cada comida.—Frasco, DIEZ reales.—Depósito: Jaime II, 21; Farmacia Central.

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera—Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.
AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

MOTORES ELECTRICOS

DE LA CASA

Eledtritas-Actien-Gesellschaft, Worm

V. LAHMEYER & C.º

FRANKFART-MAIN Alemania

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía.
Economía en el coste.—Fácil manejo.—Informes y presupuestos gratis.
Representante exclusivo en Mallorca—JUAN LOPEZ—Carmen 18, 1.º—Palma.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

---

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.
Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

TALLER DE BILLARES
PEDRO COLOM

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.
Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.
Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

Perfección, Economía, Prontitud

No comprar sin visitar antes esta casa.

44 Conquistador 44

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. — de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

Imprenta de F. Guasp, Morey